

**Acta: 07/EXT/24-05-25**

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinticuatro de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **séptima sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA	CONSEJERA PRESIDENTA;
C. PABLO ALEJANDRO MEZA SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. LIZZET GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. RICARDO LANDA VERA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. MIGUEL ÁNGEL PLASCENCIA GERARDO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. ANA PAULINA ALFARO MENDOZA	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. TULIA NAXHIELY ESPERANZA CAVEYO	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. EDGAR JAVIER VÁZQUEZ FARFÁN	SECRETARIO FEDATARIO

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Muy buenas tardes, siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos del día veinticuatro de mayo de dos mil veinticinco, se inicia esta séptima sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. Secretario, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum

válido para sesionar. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Por instrucciones de la Presidencia, me permito pasar

lista de asistencia para esta sesión extraordinaria, primeramente, por las consejeras electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante este Consejo Distrital Electoral. -----

Consejera Presidenta, Marisol Hernández Estrada: **"presente"**; Consejero Pablo Alejandro Meza Sánchez: **"presente"**; Lizzet Gutiérrez Hernández: **"presente"**; Ricardo Landa Vera **"presente"**; Miguel Ángel Plascencia Gerardo **"presente"**; posteriormente pasare lista a los representantes de los Poderes; **Poder Legislativo del Estado de Baja California**, Sandra Karina González López; **Poder Judicial del Estado de Baja California**, Cynthia Carolina Rosales Parra. -----

Consejera Presidenta, le informo que tenemos cinco Consejeras Electorales, ninguna representación de los poderes del Estado, y el presente Secretario Fedatario, por lo que si existe quórum para sesionar. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** La propuesta del orden del día es la siguiente: -----

1. Primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizará en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadas del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. No habiendo comentarios, Secretario someta a votación la propuesta de orden del día, por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Por instrucciones de la Presidencia, mediante

votación económica, se pregunta a las Consejeras Electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. En



Acta: 07/EXT/24-05-25

contra. Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor para la orden del día. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretario proceda con el primer punto, por favor. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Es el relativo a la Primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizará en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Gracias Secretario, para atender el punto único agendado en atención al acuerdo quinto del Acuerdo IEEBC/CGE78/2025 de fecha 23 de mayo de 2025, el cual motivó la presente sesión extraordinaria, solicito me acompañen a la apertura de la Bodega Electoral, con el objeto de que conforme vayan siendo requeridas las cajas de paquete electoral correspondientes al listado de casillas seccionales seleccionadas aleatoriamente en la misma fecha por el Consejo General, a través de un procedimiento sistemático de obtención de muestras, se trasladen al pleno una por una por el personal habilitado para tales efectos. -----



(SE APERTURA LA BODEGA ELECTORAL, PARA QUE INGRESE UNA PERSONA APROBADA CON ACCESO A ÉSTA, PARA ACTO SEGUIDO RETORNAR AL PLENO). -----

Conforme al listado, le solicito al personal auxiliar trasladen la primer caja paquete electoral correspondiente a la casilla 186 Contigua 2, y mientras tanto conforme a la metodología del procedimiento para la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, me permito darles a conocer las medidas de seguridad que se verificarán. Esto se da cuenta derivado de la información del procedimiento en términos generales particularmente de los apartados sexto séptimo y octavo del anexo 1 del procedimiento para la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales por lo que se inicia el procedimiento de verificación de una casilla a la vez evitando con ello que haya más de un paquete afuera de la bodega electoral es decir al término del primero se reintegra la documentación y se retorna a bodega solicitándose el siguiente así hasta concluir la actividad a su vez cada solicitud de

Acta: 07/EXT/24-05-25

paquetes se deberá hacer al micrófono para que se escuche en la misma transmisión de la sesión por lo que en este momento se realizará lo que es la el paquete electoral el cual se muestra la vista de la sección 186 contigua 2 del partido judicial electoral 6 correspondiente a la boleta electoral del tribunal superior de justicia del estado bien también una vez que se aperture lo que es el paquete de la bodega electoral pues invito a cualquiera de los consejeros aquí presentes pues para realizar las diferentes medidas de verificación de las boletas electorales y posteriormente de la acta de la jornada electoral clasificación y conteo y constancia de clausura de casilla seccional lo anterior en ese mismo orden en el cual se verificarán pues dentro de la boleta electoral lo que son las fibras ópticas visibles fibras ópticas ocultas y microtexto así como la imagen latente e impresión de tinta invisible y la muy bien continuamos primero con la revisión de la medida de verificación de las boletas electorales.

Cabe señalar para corroborar dicho acto esta aquí la consejera numeraria Lizzet Gutiérrez Hernández con la boleta a verificar; cabe señalar que dicha boleta se encuentra dentro del tribunal superior de justicia.

Se acerca a realizar la verificación, el consejero electoral, Miguel Angel Plascencia Gerardo, así como los demás consejeros electorales. Se acerca a realizar la verificación, la consejera electoral supernumeraria, ana Paulina Alfaro Mendoza.

En este acto se van a guardar los documentos en el paquete electoral, y posteriormente vamos a verificar lo que es el acta electoral, el cual se guardará el paquete 1 de 2 para extraer el paquete 2 de 2, donde se encuentra el acta electoral. Solicito a las consejeras electorales verificar el acta, quienes deseen hacerlo. En este momento, se van a volver a resguardar las actas, en el sobre correspondiente para ser llevadas a la bodega electoral.

Dicho lo anterior, consulto a las personas integrantes presentes si existe alguna duda o comentario respecto al procedimiento a llevar a cabo, en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar. Conforme al listado, le solicito al personal auxiliar trasladar la segunda caja paquete electoral correspondiente a la casilla 1985 básica 1, y mientras tanto conforme a la metodología del procedimiento para la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, me permito darles a conocer las medidas de seguridad que se verificarán. Esto se da cuenta derivado

Acta: 07/EXT/24-05-25

de la información del procedimiento en términos generales particularmente de los apartados sexto séptimo y octavo del anexo 1 del procedimiento para la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales por lo que se inicia el procedimiento de verificación de una casilla a la vez evitando con ello que haya más de un paquete afuera de la bodega electoral es decir al término del primero se reintegra la documentación y se retorna a bodega solicitándose el siguiente así hasta concluir la actividad a su vez cada solicitud de paquetes se deberá hacer al micrófono para que se escuche en la misma transmisión de la sesión por lo que en este momento se realizará lo que es el paquete electoral el cual se muestra la vista de la sección 1985 básica 1 del partido judicial electoral 6 correspondiente a la boleta electoral del tribunal de disciplina judicial del estado bien también una vez que se aperture lo que es el paquete de la bodega electoral pues invito a cualquiera de los consejeros aquí presentes pues para realizar las diferentes medidas de verificación de las boletas electorales y posteriormente de la acta de la jornada electoral clasificación y conteo y constancia de clausura de casilla seccional lo anterior en ese mismo orden en el cual se verificarán pues dentro de la boleta electoral lo que son las fibras ópticas visibles fibras ópticas ocultas y microtexto así como la imagen latente e impresión de tinta invisible y la muy bien continuamos primero con la revisión de la medida de verificación de las boletas electorales. Invito a los consejeros electorales, para realizar la verificación de los sellos de seguridad. -----



Una vez realizado lo anterior, consulto a las personas integrantes presentes si existe alguna duda o comentario respecto al procedimiento a llevar a cabo, en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. Conforme al listado, le solicito al personal auxiliar trasladen la tercera caja paquete electoral correspondiente a la casilla 151 contigua 1 de la elección de juezas y jueces, y mientras tanto conforme a la metodología del procedimiento para la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, me permito darles a conocer las medidas de seguridad que se verificarán. Esto se da cuenta derivado de la información del procedimiento en términos generales particularmente de los apartados sexto séptimo y octavo del anexo 1 del procedimiento para la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales por lo que se inicia el procedimiento de verificación de una casilla a la vez evitando con ello que haya más de un paquete afuera de la bodega electoral es decir al término del primero se reintegra la documentación y se retorna a bodega solicitándose el siguiente así hasta concluir la actividad a su vez cada solicitud de paquetes se deberá hacer al micrófono para

Una vez realizado lo anterior, consulto a las personas integrantes presentes si existe alguna duda o comentario respecto al procedimiento a llevar a cabo, en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar. Conforme al listado, le solicito al personal auxiliar trasladar la cuarta caja paquete electoral correspondiente a la casilla 195 contigua 2, de la elección de tribunal superior de justicia. y mientras tanto conforme a la metodología del procedimiento para la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral Local Extraordinario 2025, me permito darles a conocer las medidas de seguridad que se verificarán. Esto se da cuenta derivado de la información del procedimiento en términos generales particularmente de los apartados sexto séptimo y octavo del anexo 1 del procedimiento para la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales por lo que se inicia el procedimiento de verificación de una casilla a la vez evitando con ello que haya más de un paquete fuera de la bodega electoral es decir al término del primero se reintegra la documentación y se retorna a bodega solicitándose el siguiente así hasta concluir la actividad a su vez cada solicitud de paquetes se deberá hacer al micrófono para que se escuche en la misma transmisión de la sesión por lo que en este momento se realizará lo que es la el paquete electoral el cual se muestra la vista de la sección 195 contigua 2 del partido judicial electoral 6 correspondiente a la boleta electoral de tribunal superior de justicia del estado, también una vez que se apertura lo que es el paquete de la bodega electoral pues invito a cualquiera de los consejeros aquí presentes pues para realizar las diferentes medidas de verificación de las boletas electorales y posteriormente de la acta de la jornada electoral clasificación y conteo y constancia de clausura de casilla seccional lo anterior en ese mismo orden en el

realizar la verificación de los sellos y medidas de seguridad. -----

que se escuche en la misma transmisión de la sesión por lo que en este momento se realizará lo que es la el paquete electoral el cual se muestra la vista de la sección 155 contigua 1 del partido judicial electoral 6 correspondiente a la boleta electoral de juezas y jueces del estado bien también una vez que se apertura lo que es el paquete de la bodega electoral pues invito a cualquiera de los consejeros aquí presentes pues para realizar las diferentes medidas de verificación de las boletas electorales y posteriormente de la acta de la jornada electoral clasificación y conteo y constancia de clausura de casilla seccional lo anterior en ese mismo orden en el cual se verificarán pues dentro de la boleta electoral lo que son las fibras ópticas visibles fibras ópticas ocultas y microtexto así como la imagen latente e impresión de tinta invisible y la muy bien continuamos primero con la revisión de la medida de verificación de las boletas electorales. Invito a los consejeros electorales, para

Acta: 07/EXT/24-05-25



Acta: 07/EXT/24-05-25

cual se verificarán pues dentro de la boleta electoral lo que son las fibras ópticas visibles fibras ópticas ocultas y microtexto así como la imagen latente e impresión de tinta invisible y la muy bien continuamos primero con la revisión de la medida de verificación de las boletas electorales. Invito a los consejeros electorales, para realizar la verificación de los sellos de seguridad. -----  
-----

Una vez realizado lo anterior, consulto a las personas integrantes presentes si existe alguna duda o comentario respecto al procedimiento a llevar a cabo, en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. No habiendo comentarios, informarles que el Secretario Fedatario instrumentará acta circunstanciada de la verificación de las medidas de seguridad y auxiliará a la de la voz en el llenado del cuestionario donde se asentarán los resultados de la multitudada verificación. Toda vez que se han verificado por parte de este Consejo Distrital las medidas de seguridad de la documentación electoral a utilizarse el próximo primero de junio en las casillas 186 Contigua 2, 1985 Básica 1, 151 Contigua 1 y 195 Contigua 2, así como que la Secretaría Fedataria tomó nota de los resultados, les invito de nueva cuenta a la Bodega Electoral donde ya se encuentran las cajas paquete de aquellas verificadas, para proceder con su cierre. -----  
-----



(Se realiza el protocolo de cierre de bodega, colocando etiqueta o cintillo de seguridad el cual podrán rubricar las personas integrantes del Consejo Distrital presente, para acto inmediato retornar al pleno). -----  
-----

**CONSEJERA PRESIDENTA:** Bien, una vez agotado el orden del día, siendo las dieciocho horas con treinta y un minutos del veinticuatro de mayo de dos mil veinticinco, damos por concluida esta sesión, muchas gracias por su atención. -----  
-----

El presente instrumento consta de ocho páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----  
-----

----- **C o n s t e** -----  
-----



La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 celebrada en fecha 23 de junio de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las consejerías electorales: Pablo Alejandro Meza Sánchez, Lizzet Gutiérrez Hernández, Ricardo Landa Vera, Miguel Ángel Plascencia Gerardo y la Consejera Presidenta, Marisol Hernández Estrada.

**C. MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA** CONSEJERA PRESIDENTA  
**EDGAR JAVIER VAZQUEZ FARFÁN** SECRETARIO FEDATARIO



Acta: 07/EXT/24-05-25

